



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No **021** DE 2006

(**13 MAR. 2006**)

Por el cual se emite concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69 consagra la autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidades para "... crear, organizar y desarrollar sus programas Académicos..."

Que el Consejo Académico, considera necesario suscribir convenio con Instituciones Internacionales de Educación Superior como la Universidad de Castilla – La Mancha (España)

Que el Consejo Académico, previo análisis emitió concepto favorable de conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, Artículo 17, literal n.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – **EMITIR** concepto favorable para suscribir convenio con la UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA - ESPAÑA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **13 MAR. 2006**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA GARO NOCUA

Dr. Carlos Alberto Saavedra Waltero


Esp. Sandra Caycedo de Yañez